D. TABLA. -

1. TRANSMISIONES DE TELEVISION. -

El Rector dice que, como es sabido, el Supremo Gobierno ha dispuesto entregar a las Universidades la exclusividad de las transmisiones televisadas del Campeonato Mundial de Fútbol que se realizará en Chile el año próximo. En sesión del 11 de Agosto pasado, el Secretario General informó de la designación de una Comisión que tendría por objeto estudiar los pormenores de este problema e informar sobre cómo operar y cumplir las labores respectivas.— Pues bien — agrega el Rector — los acontecimientos se han precipitado con más urgencia que la que nosotros pensábamos, y hemos debido andar rápido para no quedar muy rezagados en este asunto, que debe preocupar a nuestra Universidad por esencia. Como no disponemos de equipos, ni de fondos para adquirirlos, se ha tomado contacto con algunas instituciones para poder contar con ellos. Dada la necesidad de resolver esta materia lo antes posible — por la brevedad del tiempo que resta — pide el Rector que el Hon. Consejo autorice su inclusión en la tabla de hoy.

Así lo acuerda, por unanimidad, el Hon. Consejo Universitario.

Se da lectura, luego, a una nota de la firma Marconi, ante la cual se hicieron gestiones para que facilitara a nuestra Universidad los equipos de televisión. Dicha industria manifiesta que no está en condiciones de proporcionarnos los equipos que precisamos.

Se lee, también, el convenio ad-referendum que, para estos fines, se ha suscrito con la Sociedad Chilena Radiodifusora "Radio Minería".

Ofrecida la palabra al Sr. Calcagni, dice que hace ya 15 años diversas firmas particulares manifestaron interés por instalar televisión en Santiago y Valparaíso. Desgraciadamente, las condiciones económicas del país, y en especial la escasez de divisas, no han permitido aún establecer en nuestro país una actividad de tan vastas proyecciones, como es la televisión. - S.E. el Presiden te de la República estimó que las Universidades podrían tomar a su cargo las transmisiones de televisión aprovechando, justamente, el Campeonato Mundial de Fútbol. Ellas estarían en situación, así, de preparar el numeroso personal técnico especializado que requieren estas actividades, y llevar a la práctica, como misión substancial, una labor de difusión cultural de mucho valor y trascendencia, lo que no podrían hacer en la misma intensidad, por razones obvias, las empresas privadas que explotasen la televisión. Por ello, los organismos estatales han dado todas las facilidades del caso a las Universidades para que puedan tomar a su cargo estas transmisiones, aunque el problema principal, como es 16gico, lo constituye la carencia de equipos. Nuestra Universidad ha tomado contacto con firmas que fabrican estos equipos - como la Marconi, por ejemplo - pero ellas manifiestan que, dada la premura del tiempo, no están en situación de proporcionarlos oportunamente, ya que el proceso de producción de tales equipos es bastante complejo y dilatado.

Dice luego el Sr. Calcagni que nuestra Universidad debe aprovechar las transmisiones de televisión para desarrollar un amplio y serio programa cultural, recreativo e informativo, y no limitarlas al simple fútbol. Ello no significa que no se satisfaga la inquietud deportiva de las masas aficionadas que querrán ver por televisión los partidos del Campeonato Mundial. Deben efectuarse las transmisiones de fútbol, como lo desea el Supremo Gobierno, pero tratando de llevar los programas al nivel de superación cultural que tiene que proyectar una Universidad. Ese fue, también, el objetivo que se tuvo en vista al crear la Radioemisora de la Universidad Técnica del Estado.

Añade el Sr. Calcagni que el convenio con la Sociedad Chilena Radiodifusora, al cual se dió recién lectura, nos permitirá contar en los primeros días de 1962 con todos los equipos para montar una estación de televisión tan buena como las mejores estaciones comerciales de cualquier lugar del mundo. Además, por dicho convenio lograremos disponer de respaldo técnico, artístico, etc., sin perjuicio de que nosotros nos preocupemos de la preparación de personal especializado, lo que se hará en los cursos que comenzarán a dictarse para la gente de nuestra Universidad que se interese el próximo Lunes en la Universidad de Chile, gracias a la colaboración valiosísima del Sr. Raúl Aicardi, que tiene a su cargo todo lo relacionado con la televisión en aquella Universidad. También hay que construir el estudio de televisión propiamente tal, el cual debe instalarse - a juicio del Sr. Calcagni - como parte del conjunto de actividades audiovisuales con que debe contar nuestra Corporación en la Unidad Universitaria (Radio, laboratorios fotográficos, estudios de televisión, etc.).

A continuación, interviene el Sr. Serey, quien hace algunos alcances sobre la historia y la trascendencia de la Radiotelefonía en Chile y, en particular, sobre la televisión, cuyo empleo en la difusión de la cultura general en el mundo comenzó hace muchos años, siendo incorporada en los países más adelantados de Europa y América como un instrumento de insospechaços alcances para la divulgación de la Ciencia y de la Técnica, como de todas las ideas y doctrinas que constituyen nuestro mundo contemporáneo.

Agrega el Sr. Serey que, con el fin de hacer historia, debe expresar que en fecha muy anterior a la señalada por el Sr. Calcagni, los técnicos chilenos se han venido preocupando del problema y de la posibilidad de dar a la Radio y Electrónica en general la importancia y el desarrollo que se merecen. Más aún: como le consta al Sr. Calcagni, el que habla - dice el Sr. Serey - se abocó a la solución de dicho problema a partir de las iniciativas de fabricación radiotelefónica - con amplias proyecciones y obedeciendo a un plan sistematizado - en las Fábricas y Maestranzas del Ejército y en RCA Víctor Chilena y Siemens Schuckert durante su desempeño como Ingeniero en Radio. Recuerda que, además, en el año 1953, en un diario que circunstancialmente apareció en Santiago y que publicó algunas ediciones, "La Aurora", colaboró con un artículo en que destacaba la importancia para el país de contar con una poderosa Estación Radiodifusora destinada a llevar la cultura y la ciencia a todos los rincones de Chile, seña-

lando, al mismo tiempo, que la Educación Pública debiera tomar parte principal en esta labor, muy especialmente la Enseñanza Industrial y Minera, cuya misión en su campo específico era de enorme trascendencia para Chile.

El Sr. Serey hace presente que durante el período comprendido entre el año 1933 y 1937, cuando desempeñó su puesto de Ingeniero en RCA y en Siemens, tuvo en sus manos el problema de la Televisión, pues conserva en su poder las obras técnicas pertinentes que le fueron obsequiadas en dicha época. Señala que cuando su ayudante, el Sr. Meléndez, que desempeña actualmente en RCA un importante cargo de Ingeniero, con motivo de una fiesta en el Hotel Carrera en que se celebraba el onomástico del padre del gran desarrollo de la Televisión en colores, Mr. David Sarnoff, le contestó sobre el motivo del atraso en que estaba Chile en esta materia, el citado Sr. Meléndez dijo que mientras no se fabricaran en Chile los "tubos pantallas" necesarios para dar impulso a una fabricación en serie de aparatos receptores y así obtener un receptor económico, habría que esperar, y que precisamente él estaba encargado del asunto. No obstante, el Sr. Serey hace también otro alcance al hecho de que Philco, hace algunos años, ofreció al Gobierno instalar en Chile la Televisión, pero que fue desechado dicho ofrecimiento.

Ahora, respecto a la resolución gubernativa que dispone que solamente las Universidades podrán transmitir televisión y frente a los convenios propuestos, cree el Sr. Serey que ya es tiempo que nuestra Universidad Técnica se preocupe seriamente de resolver esta materia de tan grande importancia, y no continuar a la zaga sino a la vanguardia del progreso técnico y científico, obligación que le impone su condición de Universidad Técnica. Es decir, debe aprovecharse el hecho circunstancial de la solución propuesta con motivo del Campeonato Mundial de Football de 1962, para darle el carácter definitivo, en forma de llenar el enorme vacío que se ha venido permanentemente haciendo notar acerca del establecimiento de los grados de Técnicos e Ingenieros en Radio y Electrónica, instalando Laboratorios y Talleres para que la Universidad construya sus propios elementos y equipos, fuentes valiosas de práctica y de investigación para el devenir.

Considera el Sr. Serey que no debe alarmarse el Sr. Calcagni por esta exposición de ideas, no obstante reconocer los buenos propósitos del proyecto que se ha leído y la bondad de los controles universitarios introducidos en él, como asimismo, el cuidado puesto por nuestro Asesor Jurídico, Abogado Sr. Rafael Mery B., para que la redacción y cláusulas resguarden el prestigio y el interés de nuestra Universidad. Estima, asimismo, que, dada la urgencia de un pronunciamiento oportuno sobre el particular, seguramente los Hon. Consejeros estarán animados del mismo propósito de colaborar decididamente con la Rectoría.

El Sr. Calcagni hace un alcance a lo manifestado por el Sr. Serey en cuanto a que la firma Philco ofreció, hace algunos años, preocuparse de la instalación de televisión en nuestro país. Lo hizo, pero reclamando para sí el monopolio tanto de las transmisiones como de la venta de receptores, situación que iba en contra de disposiciones expresas de las leyes chilenas.

El Sr. Mori dice que si bien él no se epuso a que se incorporase a la tabla de hoy este asunto, se abstendrá, sí, de votarlo, ya que dada la circunstancia de no saber que se iba a tratar, no pudo reunir con toda la precupación requerida algunos antecedentes que se le han proporcionado sólo ligeramente en la Universidad de Chile. Así, dice que el Ingeniero que tiene a su cargo el manejo técnico de la estación televisora de dicha Corporación le ha manifestado que no cree procedente que la Universidad Técnica del Estado entre en convenios con una entidad comercial particular, como lo es la Sociedad Chilena Radiodifusora, pues ello contraría, sin duda, el espíritu y los propósitos que animaron al Supremo Gobierno cuando entregó a las Universidades la exclusividad de las transmisiones de televisión. También se le informó que la Sociedad Chilena Radiodifusora había ofrecido su equipo a la Universidad de Chile antes de hacerlo con la Universidad Técnica del Estado, pero que se le rechazó su oferta por los motivos ya indicados. Por ello, se estima poco serio que la Universidad Técnica del Estado lo haga, luego de haber sido rechazada la ges-tión por otra Universidad. El Sr. Mori hace, también, algunos alcances acerca de las perturbaciones de todo orden que para la vida nacional puede significar la incorporación de la televisión comercial, por lo cual estima que estas actividades deben permanecer en manos de las Corporaciones universitarias, en forma que lleven a la práctica una labor de difusión cultural que no pueden efectuar, evidentemente, los intereses particulares y comerciales.

El Sr. Calcagni acota que la buena calidad del equipo que se ofrece a la Universidad Técnica del Estado no creará ningún problema técnico a las transmisiones de las demás Universidades, ya que no sélo ellas, sino las siete estaciones que se tienen proyectadas, pueden hacerlo sin inconveniente alguno. En cuanto a la mención que se haga en las transmisiones del nombre de la Empresa que proporciona los equipos, dice que el Ministerio del Interior ha autorizado expresamente hacerlo. Sólo se prohibirá propaganda comercial, y pueden estar seguros los Sres. Consejeros — señala el Sr. Calcagni — que en su condición de Jefe del Departamento de Radio y Comunicaciones de la Dirección General de Servicios Eléctricos será inflexible para que se cumplan estas disposiciones. Por lo demás — añade — de acuerdo con los términos del convenio en referencia, nuestra Universidad tiene a su alcance los recursos para disponer que no se haga mención alguna en sus pregramas de televisión, si así lo desea.

El Sr. Fuenzalida dice que la Radio Minería pertenece a la Seciedad Nacional de Minería, entidad que, por mandato de la ley, tiene un representante en el seno del Hon. Consejo de la Universidad Técnica del Estado, de modo que a nadie podría extrañarle que se diga que es aquella empresa radial la que ha facilitado equipos de televisión a nuestra Universidad.

Agotado el debate, se somete a votación el convenio ad-referendum suscrito por nuestra Universidad con la Sociedad Chilena Radiodifusora para que facilite equipos de televisión. En votación económica, votan favorablemente todos los Sres. Consejeros presentes, con la excepción del Sr. Mori, que se abstiene. En consecuencia, resulta aprobado el citado convenio, cuyo texto queda como anexo en poder de la Rectoría.